

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1818

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Campañas** de información, concientización, prevención y detección para el tratamiento precoz de la hepatitis B y C. Intensificación. **Guzmán.** (7.471-D.-2010.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de información, concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno de las hepatitis B y C; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, intensifique las campañas de información, concientización, prevención y detección para el tratamiento precoz de la hepatitis B y C.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2010.

*Antonio A. Morante. – Agustín A. Portela.
– Mario H. Martiarena. – Mónica H.*

Fein. – María V. Linares. – Susana E. Díaz. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Timoteo Llera. – Sandra M. Mendoza. – María C. Regazzoli. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de información, concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno de las hepatitis B y C. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, intensifique las campañas de información, concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno de la hepatitis B y C.

Olga E. Guzmán.

* Artículo 108 del Reglamento.